

Chalet en Ategorrieta - Ulia (Donostia - San Sebastián)

Referencia: C35780

[\(Ficha completa en araxes.es\)](#)

Villa de nueva construcción en exclusiva urbanización con piscina

Alquiler: 3.000€

Habitaciones: 3. Baños: 4

Metros construidos: 225m². Metros útiles: 170m²

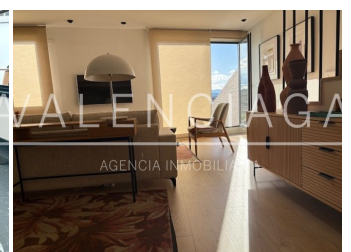
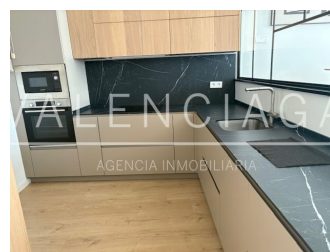
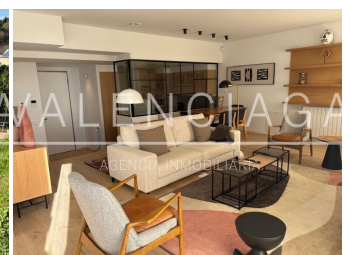
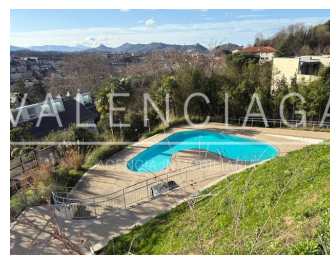
Preciosa adosada de nueva construcción en exclusiva urbanización con piscina. Amueblada a capricho por decorador. Se distribuye en varias plantas. En la planta principal consta de agradable salón comedor con salida a terraza y maravillosas vistas a la ciudad, con la cocina de buen tamaño, muy cómoda para cocinar y comunicada con una preciosa cristalera al salón, y un aseo de cortesía. En la planta primera tenemos una acogedora sala de estar con enormes ventanales y salida a una terraza, y el dormitorio principal con vestidor y baño incorporado. En la segunda planta tenemos un segundo dormitorio con grandes armarios empotrados y precioso baño incorporado. En la planta semisótano está el tercer dormitorio también con mucho armario empotrado y baño incorporado. Tiene un distribuidor con más armarios y un espacio de office donde están la lavadora y secadora. Además se comunica con un garaje cerrado doble.

Ubicado a cinco minutos andando de la Avenida de Ategorrieta, en una exclusiva urbanización privada que consta de piscina, sociedad totalmente montada y gimnasio. Una zona muy tranquila, soleada y con maravillosas vistas a la ciudad. Muy bien comunicada con transporte público, y cerca de varios colegios.

Se alquila amueblada y para largo plazo. No se admiten mascotas.

La vivienda se encuentra en zona tensionada, por lo que la renta ha sido fijada de conformidad al índice de referencia de precios de alquiler.

Transparencia y Desglose de Gastos - Alquiler Comercial (Ley 10/2025) Esta vivienda se encuentra en una zona de mercado residencial tensionado, no ha estado alquilada en los últimos cinco años, El precio del alquiler se ha determinado conforme al Índice de Referencia de Precios del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. En cumplimiento de la Ley 10/2025, de 26 de diciembre, se detalla que la renta mensual anunciada no incluye los siguientes conceptos: Suministros y Consumos: Los costes de electricidad, agua, gas y telecomunicaciones serán por cuenta del arrendatario. Tasas Municipales: La tasa de



basuras será asumida por el arrendatario. Fianza y Garantías: Se requerirá la fianza legal de una mensualidad, además de las garantías adicionales que se pacten. Honorarios de Gestión Inmobiliaria: Los honorarios de intermediación por la formalización del arrendamiento son del 12% de una anualidad de renta + IVA a cargo del arrendador.

Consumo eléctrico: A 40,00 kwh/m² año.
Emisiones de CO₂: A 8,00 kgCO₂/m² año.